

Antecedentes

Uno de los aspectos más importantes de la Internet es su apertura: la Internet usa estándares gratuitos, disponibles al público, a los que todos pueden acceder y aportar. Y en gran medida, trata todo el flujo de contenido en la red de forma igualitaria. Este diseño ha hecho posible que cualquier persona, desde cualquier sitio, dé a conocer fácilmente aplicaciones y servicios innovadores, revolucionando la forma en que las personas se comunican y participan, crean y hacen negocios –piense en correos electrónicos, blogs, descargas (con exhibición simultánea) de videos, y compras por Internet. La FCC está concentrada en asegurar que todos los estadounidenses tengan acceso de alta velocidad –o banda ancha– a los servicios de una Internet abierta y sólida.

¿Qué significa “Internet abierta”?

La “Internet abierta” (*Open Internet*, en inglés) es la Internet como la conocemos. Un área en que todos interactúan en igualdad de condiciones. En que los consumidores pueden elegir libremente qué aplicaciones y servicios usar. En que los consumidores tienen la libertad de decidir qué contenidos quieren acceder, crear o compartir con otros. La FCC adoptó normas para una Internet abierta, con el objeto de asegurar que la Internet siga siendo una plataforma poderosa para la innovación y la creación de empleo; para empoderar a los consumidores y a los empresarios; para proteger la libertad de expresión; para promover la competencia; para mejorar la certeza en los mercados, al hacer más predecibles --para todos los participantes-- las políticas federales destinadas a ese sector, y para incentivar la inversión, tanto en lo que rodea, como en los aspectos centrales de nuestras redes de banda ancha.

¿Qué es “neutralidad en la red”?

Neutralidad en la red (“*net neutrality*”, en inglés) es solo una forma más de referirse a los principios de una Internet abierta.

¿Las normas para una Internet abierta (*Open Internet Rules*, en inglés) regulan el contenido de la Internet y sus aplicaciones?

Nó. La FCC no regula el contenido de la Internet ni sus aplicaciones. Por el contrario, el propósito de las normas para una Internet abierta es establecer claramente un conjunto de normas flexibles, de alto nivel, en el mapa de ruta de la banda ancha, para asegurar que nadie –ni el gobierno ni el sector privado– puedan restringir la innovación en la Internet.

La FCC y las normas para una Internet abierta (*Open Internet Rules*, en inglés)

1. **Transparencia:** los proveedores de banda ancha deben dar a conocer información relativa a sus prácticas de manejo de la red, su calidad de desempeño, y los términos comerciales de sus servicios de banda ancha.
2. **No Bloquear:** Los proveedores de banda ancha fija (como DSL; módem de cable; o proveedores de servicios inalámbricos fijos) no pueden bloquear contenido, aplicaciones o servicios que se apegan a las normas, o dispositivos que no sean peligrosos. Los proveedores de banda ancha móvil no pueden bloquear sitios de Internet que se apegan a las normas, o aplicaciones que compiten con sus servicios de voz o de telefonía por vídeo.
3. **No discriminar de manera no razonable:** Los proveedores de banda ancha fija no pueden discriminar de manera no razonable en la transmisión del flujo de contenido en la red, al dar servicios de Internet de banda ancha a los consumidores.

Las normas de no bloquear y de no discriminar de manera no razonable consideran limitadas excepciones, destinadas a la “administración razonable de la red”. Para ver el Informe y Orden para una Internet abierta (*Open Internet Report and Order*) visite http://hraunfoss.fcc.gov/edocs_public/attachmatch/FCC-10-201A1_Rcd.pdf (en inglés).

Presentación de quejas

Si usted piensa que las normas para una Internet abierta (*Open Internet Rules*, en inglés) han sido transgredidas, usted puede presentar una queja ante la FCC en:

www.fcc.gov/cgb/complaints_spanish.html.



Para más Información

Para obtener más información respecto a la Internet abierta, ingrese a www.openinternet.gov (en inglés). Para obtener más información sobre banda ancha en general, por favor vea la hoja informativa de la FCC www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/sp_highspeedinternet.html o visite el sitio web de la FCC en www.broadband.gov/spanish/. Para obtener información respecto a otros asuntos de comunicaciones, visite el sitio web de la Oficina de Asuntos Gubernamentales y del Consumidor, de la FCC en www.fcc.gov/cgb/spanish/ o contáctese con el Centro del Consumidor, de la FCC, llamando al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) de voz o al 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY; enviando un fax al 1-866-418-0232 o escribiendo a:

Federal Communications Commission
Consumer and Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
445 12th Street, SW
Washington, DC 20554.

###

Para obtener ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande o audio) escribanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo o envíe un correo electrónico a FCC504@fcc.gov.

Para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión, visite www.fcc.gov/cgb/contacts/ (en inglés).

Este documento tiene como único propósito educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

